



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114030
RICARDO JAMES CASTRO RAMÍREZ.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dos (02) de diciembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *HUGO QUINTERO BERNATE*, mediante auto emitido el 26 de noviembre de 2020, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **RICARDO JAMES CASTRO RAMÍREZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Neiva, así mismo, ordenó **Vincular** a las partes e intervinientes dentro de los procesos con radicado 410266000588201180048 y 410266000588201900171 y a el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Altamira (Huila). Las autoridades judiciales accionadas aportarán copia de las providencias censuradas y las diligencias adelantadas en contra del actor.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, por medio magnético y/o por correo electrónico. (tutelasdespacho406@cortesuprema.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la pagina WEB de esta Corporacion.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor